



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE

LEY N° 27933



"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

IX SESIÓN ORDINARIA - SETIEMBRE 2026

En el distrito Cáceres del Perú, siendo las 15:00 horas del día jueves 24 de setiembre del año 2026, se reunieron en el auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del alcalde y presidente del CODISEC, Sr. **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana D.S. N° 013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de Paz Jimbe.
3. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
4. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría Municipal y secretario técnico del CODISEC.
5. Lidia Rubino Fiscarrald, directora de la I.E. N° 88050.
6. Sr. Fernando Velásquez Dueñas, presidente de la Ronda Campesina - Jimbe.
7. Cinthya Quiñones Casana, Médico del Puesto de Salud Jimbe.
8. Tca. Elizabeth Villafana Ruiz, Puesto de Salud Jimbe.
9. Celso Flores Sosa, Parroquia Santa María Magdalena Jimbe.
10. Cristian Morales Córdova, PNP - Jimbe.
11. Orlando Romero Espinoza, Subgerencia de Economía de la MDCP Jimbe.
12. Sra. Norma Sabina Ayala Villar, presidente de la Ronda Campesina - Huanca.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica y de las instituciones presentes.
2. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Acto seguido el Sr. **ADELMO PERALTA ZAVALETA**, alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE

LEY N° 27933



"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"



Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria, dando pase al Tec. Edward Mejia Morales para que se informe sobre las actividades programadas en la sesión anterior y sobre las actividades que se han ido realizando en el transcurso del mes. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:



Tec. (R). Edward Quilder Mejia Morales, jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría Municipal y Secretario Técnico del CODISEC, informó que el día 19/09 se realizó el operativo de fiscalización en los establecimientos de venta y consumo de bebida alcohólicas, se contó con la presencia del fiscal, Policía Nacional de Jimbe y personal de Seguridad Ciudadana; así mismo, el 21/09 a pedido de la comisaría de Jimbe y Vipol Chimbote, se hizo operativo multisectorial conjuntamente con la policía y personal de serenazgo, para advertir posibles delitos y control de identidad en el distrito; indica también que el día de ayer 23/09 se realizó la capacitación de serenazgo con el apoyo de personal de la Posta Médica y Policía Nacional PNP - Jimbe, en donde se brindó información sobre el uso de la vara de ley, grilletes uso de fuerza y como abordar una intervención policía, también, se explicó de qué manera aplicar los primeros auxilios ante caídas, quemaduras o algún atragantamiento que pueda suscitar.



Cristian Morales Córdova, Suboficial de Primera, Comisaría PNP - Jimbe, informa sobre la situación relacionada con casos de acoso sexual en los centros educativos, señalando que existen denuncias que involucran tanto a docentes como a estudiantes; asimismo, comunica que se han presentado denuncias en la comisaría, correspondientes a instituciones educativas de Salitre y Colcap. Ante esta situación, solicita el apoyo de las instituciones correspondientes para brindar charlas de orientación y prevención sobre acoso sexual y violencia sexual contra menores de edad, con la finalidad de fortalecer la prevención, informar a los estudiantes y promover una actuación oportuna frente a posibles casos; asimismo, solicita el apoyo de la Municipalidad para desarrollar estas actividades de prevención y sensibilización en coordinación con la Policía Nacional y las instituciones educativas. Por otro lado, informa sobre la constatación de un menor de edad que se retiró a su domicilio, quien contaba con antecedentes relacionados con un caso de violencia familiar. Frente a este hecho, se considera necesario realizar el seguimiento correspondiente y coordinar las acciones de protección que sean necesarias. Finalmente, se plantea la necesidad de coordinar y programar una reunión de trabajo entre la Municipalidad, la Policía y las instituciones competentes en materia de protección de la mujer y de los menores, con el propósito de establecer acciones conjuntas de prevención, atención y seguimiento de estos casos.



*Waf
Ronda camp.
atención*



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE

LEY N° 27933



"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

La Sra. **Rubino Fiscarrald**, directora de la I.E. N° 88050 - Jimbe, muestra su preocupación por los actos de indisciplina y comportamiento en el recinto escolar, señala que actualmente se vienen presentando problemas de convivencia escolar, pero lo mas preocupante es el cambio de actitud de algunos estudiantes, que a pesar que se les dice o se les informa y explica, la problemática persiste e incluso llegando a presentarse situaciones relacionadas con el **bullying**, menciona que hay diversos protocolos de actuación que se deberían reforzar con el trabajo preventivo y el acompañamiento a los estudiantes. Asimismo informa que algunos alumnos se reúnen en el parque por las tardes con el pretexto de hacer tareas; sin embargo, hace de conocimiento que todos los trabajos y tareas se realizan en clases y no queda para la casa, sugiere hacer de conocimiento a los padres par que no sean sorprendidos con estos casos que se vienen suscitando últimamente; por ellos solicita que se fortalezca la comunicación con los padres de familia y que se realicen acciones de prevención y vigilancia durante las horas de la tarde, con el apoyo de la Policía y del personal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de prevenir situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes. También expresa su preocupación por que algunos estudiantes se reúnen para consumir refrescos u otras bebidas, existiendo la posibilidad de que algunas de estas puedan contener bebidas alcohólicas. Ante ello, considera importante reforzar desde el hogar la práctica de valores, responsabilidad y respeto, así como mantener una comunicación constante entre padres, docentes y estudiantes. Por otro lado, manifiesta su preocupación respecto a las solicitudes de apoyo que la institución educativa viene realizando mediante oficios, señalando que en algunas oportunidades estas solicitudes no han sido atendidas favorablemente. Esto ha generado la percepción de que no se cuenta con el suficiente apoyo por parte de la Municipalidad. Como ejemplo, informa que la institución solicitó el uso del **complejo deportivo para el día 23 de septiembre**, solicitud que inicialmente fue aceptada. Sin embargo, cuando los estudiantes y docentes acudieron al lugar, se les informó que el complejo se encontraba en mantenimiento y que no podían hacer uso de sus instalaciones, esta situación generó malestar y descontento tanto entre los alumnos como entre los profesores, debido a que se había comunicado previamente que el espacio estaba disponible. Finalmente, la directora solicita que, en adelante, exista una **mejor coordinación y comunicación entre la institución educativa y la Municipalidad**, especialmente respecto a las solicitudes de apoyo y uso de espacios municipales, con la finalidad de evitar situaciones similares y fortalecer la confianza y el trabajo conjunto en beneficio de los estudiantes.

Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú Jimbe y presidente del CODISEC, el alcalde se pronunció con respecto a lo sucedido con los alumnos y el caso del estadio solicitado para el 23 de setiembre, ofreciendo sus disculpas por la situación, además, explicó que él mismo acompañó a las personas involucradas hasta la oficina correspondiente, con el fin de asegurarse de que pudieran ser atendidas y recibir la ayuda necesaria; de igual manera, manifiesta que es responsabilidad de la entidad solicitante, hacer el seguimiento correspondiente hasta lograr obtener una respuesta por escrito y así evitar este tipo de casos. Así mismo, responde que el caso de la señora de Quita ya se encuentra en la Fiscalía y que corresponde a esta institución realizar las visitas y diligencias necesarias, señala

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE

LEY N° 27933



"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

que se debe respetar el procedimiento establecido y que no se puede realizar una acusación sin contar previamente con los elementos correspondientes, por ello, sugiere esperar los plazos y tiempos que correspondan al proceso, dejando que las autoridades competentes realicen las acciones necesarias.

Tca. Elizabeth Villafana Ruiz, Puesto de Salud - Jimbe, informa que hoy tenían una actividad programada en la sierra la cual fue postergada, manifiesta que no es la primera vez, ya que anteriormente también se había cancelado, por lo que quisiera saber cuál es el motivo que origina estas postergaciones. Indica que está encargada de diferentes estrategias, entre ellas la vacunación de todos los perritos del distrito y el programa de vigilancia sanitaria de parques, el cual se viene realizando hace tres años aproximadamente y comprende aspectos relacionados con la infraestructura, veredas, ambientes y condiciones generales de los espacios públicos; durante las intervenciones realizadas se han ido dejando observaciones y, en la visita de hoy, que corresponde a la tercera de este año, se ha podido constatar que no se han presentado mejoras significativas, por ello, considera importante no dejar de lado este tema, ya que se trata de una situación que requiere atención y seguimiento, considera que si bien los cambios de infraestructura no pueden realizarse de la noche a la mañana, señala que es necesario continuar con las acciones correspondientes como por ejemplo, sugiere colocar frases alusivas al cuidado del medio ambiente y de las áreas verdes, así como mensajes que recuerden a la población la importancia de recoger las heces de sus mascotas que dejan en los parques, señala que las heces de los animales pueden representar un riesgo sanitario, debido a que pueden contribuir a la transmisión de enfermedades, por ello también, recomienda implementar bolsas en los tachos de basura y reforzar el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, manifiesta que actualmente no se está realizando suficiente labor de educación y sensibilización a la población y que, sin el apoyo y acompañamiento correspondiente, será difícil generar cambios de conducta, por ello, considera necesario brindar mayor apoyo a estas acciones y no dejar el tema de lado, con el objetivo de mantener espacios públicos saludables y prevenir posibles enfermedades.

Norma Sabina Ayala Villar, presidente de la Ronda Campesina - Huanca, se pronuncia con respecto a lo informado por la directora sobre el caso de los alumnos que se vienen agrupando en las calles por la tarde con el pretexto de hacer tareas, por ello sugiere realizar patrullaje tres veces por semana de manera coordinada entre Policía, Serenazgo y las rondas campesinas con el fin de reforzar la vigilancia en esos horarios y así contribuir a la seguridad y tranquilidad de la zona.

Cesa Loyola Saenz, Juez de Paz de Jimbe, manifiesta malestar por lo sucedido con el estadio solicitado por la IE para el 23 de setiembre, debido a que su sobrina llegó a casa muy triste comentando que los profesores los habían indicado que los llevarían al estadio y eso no sucedió, así mismo, considera que el tema no debe solucionarse únicamente con una disculpa, sino que es importante conocer qué ocurrió, ya que situaciones como esta no deberían repetirse. Por otro lado, indica que ya estamos terminando el año y no se ha contado con la presencia de



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE



CODISEC - CP - JIMBE

LEY N° 27933

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"



Ningún regidor durante los izamientos de los domingos, considera importante que las autoridades participen en estas actividades y mantengan un mayor acercamiento con la población. Por otro lado, expresa su preocupación por el caso de la señora de Quita, quien actualmente estaría deambulando por la Plaza de Armas, señala que, debido a esta situación, acudió a la DEMUNA para conocer qué acciones se vienen realizando, le informaron que el caso ya fue derivado a la Fiscalía y a la Comisaría; sin embargo, hasta el momento no se ha recibido ninguna respuesta; ante esta situación, propone que las autoridades se acerquen conjuntamente a la Fiscalía y al Juzgado de Familia de Nepeña para conocer directamente en qué estado se encuentra el caso y qué medidas se están tomando, considera importante realizar este seguimiento de manera oportuna y no esperar a que ocurra una situación más grave. Finalmente, manifiesta que está dispuesto a acudir y acompañar a las autoridades durante la visita a la Fiscalía.

Cinthya Quiñones Casana, Médico de la Posta Medica de Jimbe, informa que atendió a la señora de Quita, quien se encuentra en el séptimo mes de gestación y presenta preeclampsia, señala que esta condición puede presentar diversos síntomas, entre ellos edema o hinchazón en las piernas, asimismo, menciona que la señora acudía regularmente a la posta alrededor de la 1:00 o 1:30 de la tarde y a pesar de la hora, indica que se realizaron todos los trámites y documentos necesarios para su referencia, con la finalidad de que pueda ser evaluada por un médico ginecólogo, precisa que estos trámites se realizaron la semana pasada y que recién el día de ayer la señora volvió a acercarse a la posta e indico que no había podido ir con un ginecólogo debido a su situación económica, ante esta situación, el médico señala que es necesario que la paciente sea evaluada por un ginecólogo y solicita el apoyo correspondiente para facilitar su atención especializada, debido a que su estado de salud requiere una evaluación oportuna.

ACUERDOS:

1. Se acuerda recaudar dinero necesario para apoyar a la señora, por ello, sugiere que una persona pueda encargarse de coordinar dicha recaudación, buscando la mejor manera de hacerle llegar esta ayuda, entre las opciones planteadas está cubrir, por ejemplo, el costo del traslado o pagar al conductor que se encargue de llevarla para que pueda recibir la atención que necesita.
2. Se propone presentar un documento ante la Fiscalía de Nepeña, haciendo de conocimiento el acuerdo adoptado y solicitando que se agilicen las acciones necesarias para brindar el apoyo correspondiente.



*Para el caso del
Huerfano*



Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 16:30:00 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE

CODISEC - CP - JIMBE



LEY N° 27933

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE
[Signature]
Ing. Franklin Paulo Pérez Mejía
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
GESTIÓN URBANA



[Signature]
OA-428235
José J. ZAMORA VARGAS
ALFEREZ PNP
COMISARIO PNP JIMBE

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JIMBE
[Signature]
Tec. Edward Quilder Mejía Morales
SECRETARIO TÉCNICO

[Signature]
PRESIDENTA DE LA Ronda
CAMPESTRE DE HUAYNA
FECHA: 30/9/26 Hora: 12:00pm

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LOCAL
[Signature]
Lic. Lidia María Muñoz Piscitelli
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ
[Signature]
Adelino Verano Veralta Zavaleta
DNI 42049457
ALCALDE

[Signature]
Dra. Inette Corado Clemente Rivero
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 090013

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
[Signature]
Urbano Cesar Loyola Saenz
JUEZ DE PAZ DE JIMBE
DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ - SANTA
Corte Superior de Justicia del Cuzco